ACTA DE INICIO CONTRATO NÚMERO 2025-0610 DEL 23 DE JULIO DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y MARIA DERLY REYES ALVAREZ					
Código: GJ-FR-003	Fecha de elaboración: 18-10-2016	Fecha de actualización: 17-07-2017	Versión: 2	Página 1 de 2	

CONTRATO NUMERO: 2025-0610	
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 23 DE JULIO DE 2025
PLAZO: CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL 25 DE JULIO DE 2025 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.	VALOR: $26.000.000.00

CONTRATISTA: MARIA DERLY REYES ALVAREZ	C.C. o NIT 28.915.608
SUPERVISOR: Subgerente Científico o quien haga sus veces	
OBJETO:	
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE LA SALUD, PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA – EN EL COMPONENTE TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	

APROPIACION PRESUPUESTAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 2704	FECHA: 18/07/2025	VALOR: $ 26.000.000.00
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 4127	FECHA: 23/07/2025	VALOR: $ 26.000.000.00

ASPECTO LEGAL:

ASEGURADORA		POLIZA No.	FECHA DE APROBACION	
		Desde	Hasta	
Cumplimiento	Vigencia	N/A	N/A	
Pago de salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	
Estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A	
Calidad del bien o servicio	N/A	N/A	N/A	

ASEGURADORA NA		POLIZA No.	FECHA DE APROBACION	
Responsabilidad Civil Extracontractual	Vigencia	Desde NA	Hasta NA	

ASEGURADORA NA		POLIZA No.	
Responsabilidad Civil Profesional de la Salud	Vigencia	Desde NA	Hasta NA

Scanned with CamScanner

ESTAMPILLAS:

Estampilla	Porcentaje	Valor	Fecha de pago
Pro-hospital es Universitarios Públicos	1%	$260.000,00	23-JUL-2025
Pro-cultura	1%	$260.000,00	23-JUL-2025
Pro-electrificadora	0.5%	$130.000,00	23-JUL-2025

En la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima, en la oficina de Subgerencia del Hospital Federico Lleras Acosta E. S. E, se reunieron por una parte el Contratista MARIA DERLY REYES ALVAREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 28.915.608 y de otra parte el representante de la entidad en calidad de Supervisor del contrato DIEGO FERNANDO PADILLA MENDIETA – Subgerente Científico, para dar lectura al contrato haciendo especial énfasis en las cláusulas; Segunda: Obligaciones del Contratista, Cuarta, Valor del contrato y forma de pago y Sexta. Plazo.

Se verifican los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la Cláusula 25, entendido como la firma de las partes que intervienen, la expedición del certificado de registro presupuestal y la aprobación de las garantías, si se requiere.

Que aceptadas las condiciones del contrato y cumplidos los requisitos de ejecución se establece como fecha de acta de inicio el 25 de Julio de 2025

En consecuencia, se da por terminada la reunión, para constancia y prueba de conformidad y recordando que la misma hace parte integrante del contrato de 2025-0610, se suscribe por los que en ella intervinieron,

CONTRATISTA,

MARIA DERLY REYES ALVAREZ
C.C No 28.915.608

SUPERVISOR,

Diego Fernando Padilla Mendieta
Médico Cirujano
Ibagué - Tolima

DIEGO FERNANDO PADILLA MENDIETA
Subgerente Científico

Scanned with CamScanner